	AMBIENTAL	Código No. Revisión Vigencia a partir	PODT-06 0 1E 24/09/13
	Área. Dirección de Operaciones	CORPORATIVO	
Elaboró		Aprobó	
Nombre. José Antonio Montoya		Nombre. Ricardo Arista Puigferrat	
Puesto. Gerencia Corporativa de Ecología		Puesto. Dirección Técnica	

Política Ambiental

Propósito Contribuir con el desarrollo sustentable de Grupo, generando las condiciones para robustecer nuestro control en temas relacionados con la preservación y mejora del medio ambiente, para el bien de la empresa y de la comunidad en que se encuentra.

Esta política nos ayudará a clarificar los cursos de acción en temas nuevos y nos auxiliará en situaciones de crisis, para Minimizar, los riesgos asociados a los cambios derivados de un marco legal en constante transformación.

Alcance La cadena de valor (Proveedores- Operaciones – Distribución [Logística]— Ventas – Consumidores)

Política En Grupo LALA asumimos un compromiso permanente con nuestro medio ambiente integrándolo como elemento fundamental en la toma de decisiones, para lograr los propósitos estratégicos de nuestro negocio, reintegrando a la Naturaleza lo que ella nos provee, basados en un SISTEMA DE CALIDAD Y ADMINISTRACION DEL AMBIENTE, diseñados con los principios de la Norma ANSI/ ISO 9001 y ANSI/ISO 14001-2004 así como otros requisitos aceptados voluntariamente por la Organización


Misión: En Grupo LALA Alimentamos toda la vida

Visión: Ser una empresa líder de alimentos, comprometida con el desarrollo sustentable, minimizando el impacto ambiental de nuestras operaciones, con un adecuado nivel de control.

Objetivos:

- Auditar el desempeño del sistema de administración ambiental
- Invitar al mejoramiento ambiental a autoridades, proveedores y clientes fomentando la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.
- Definir, reconocer y afrontar los retos en materia ambiental, minimizando los impactos ambientales aplicando la tecnología disponible bajo los principios de austeridad y auto-pago.
- Asegurar el cumplimiento del marco legal, normas y procedimientos vigentes, así como protocolos voluntariamente aceptados.

Normas y Procedimientos ADMINISTRACION AMBIENTAL EN FABRICAS (NODT-82)
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN CEDIS (NODT-81)

	AMBIENTAL	Código No. Revisión Vigencia a partir	PODT-06 0 1E 24/09/13
	Área. Dirección de Operaciones	CORPORATIVO	
Elaboró		Aprobó	
Nombre. José Antonio Montoya		Nombre. Ricardo Arista Puigferrat	
Puesto. Gerencia Corporativa de Ecología		Puesto. Dirección Técnica	

Definiciones *Ambiente.- Los Alrededores en los cuales una Organización opera, Incluyendo el Agua, Aire, Recursos Naturales, Flora, Fauna, Los seres humanos y sus interrelaciones.*

Desarrollo sustentable.- La capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.” Basados en la definición del Informe Bründtland y los principios del Business Charter for Sustainable development “triple Bottom line” que conjuga los elementos económico-Social y Ecológico

ANSI.- American National Standard Institute

ASQC.- American Society for Quality Control

ISO.- International Standard Organization. Series 14,000 aplicables a la Organización

Documentos Asociados Sección I “Identidad Lala”; Manual de Políticas Corporativas Dirección de Recursos Humano; MCRH-01.

Responsables DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE OPERACIONES
GERENCIA CORPORATIVA DE ECOLOGÍA